

DECRETO N° 3411.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Declárase de Interés Departamental la “33ª Fiesta de los Niños “Tobías Polakof”, que se realizará en la ciudad de Minas el día 13 de agosto del cte., de acuerdo a lo solicitado en estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

Sala de Sesiones, a veintidós de  
marzo del año dos mil diecisiete.-

Andrea Aviaga  
Presidente

Susana Balduini Villar  
Secretario